



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 19 De Miércoles, 26 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220200018600	Ejecutivo	Lower Arango Romero	Carlos Augusto Cure Diaz	25/08/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
13430408900220200017000	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Alvaro Tobias Hernandez Guerra	Jose Payares Acuña	25/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 26 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

569ffcdb-755f-406d-a20d-aded7c6acddc